CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA:**

Tegucigalpa, M. D. C, 07 de julio de 2021 **RESOLUCION NÚMERO: 154-2021 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en los Despachos de salud mediante Oficio No.892-SS-2021 de fecha 14 de abril de 2021, solicita la incorporación en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios de 3 (tres) plazas de Asistente Especial Técnico III y 1 (una) plaza de: Oficial de Personal III, las que serán ubicadas en el Programa 01 Actividades Centrales; financiadas con la cancelación por fusión de 15 (quince) plazas vacantes ubicadas en los Programas 01 Actividades Centrales, 18 Rectoría de Salud y 19 Provisión de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Servicio Civil emitió Dictámenes Técnicos favorables No. DCPS-0066-2021, DCPS-0073-2021, No. DCPS-0076-2021 y No. DCPS-0067-2021, de fechas 13 y 14 de abril del 2021 respectivamente. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente el financiamiento y emitir Dictamen Favorable No.059-DGP-AE de fecha 16 de junio de 2021, en aplicación a lo dispuesto en los Artículos No.124 y 125 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2021, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal de la Secretaría de Estado en los Despachos de Salud, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Articulo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios las plazas solicitadas con efectividad a partir del 1 de julio del 2021. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 124 y 125 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE: ARTICULO 1º.** Crear en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, las plazas siguientes:

INSTITUCION 060
SECRETARIA DE SALUD
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 05
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 053 Gerencia Administrativa

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L. 1, 069,015.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 89,086.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 155,010.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 13,476.00

Código de Puesto	Grupo /Nivel	Nombre del Puesto	Salario Mensual	Salario 6 Meses
0461	02/VII	Oficial de Personal III	27,585,60	165,514,00
0647	02/IX	Asistente Especial técnico III	47,640,60	285,844.00
0647	02/IX	Asistente Especial técnico III	42,635,60	255,814.00
0647	02/IX	Asistente Especial técnico III	60,307,10	361,843.00

TOTAL CREACIONES..... L.1,326,587.00

ARTICULO 2º. Las creaciones anteriores serán financiadas con la cancelación por fusión de las plazas siguientes:

INSTITUCION 060
SECRETARIA DE SALUD
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 05
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 053 Gerencia Administrativa

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L. 371,298.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 61,883.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 53,838.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 10,106.00

N° Puesto	Nombre Puesto	Sueldo Mensual
9783	Ingeniero Industrial	15.400,00
11970	Auxiliar de Salud Ambiental	17.508,00
11102	Planificador Presupuestario I	28.975,00

PROGRAMA 18
RECTORIA DE SALUD
ACT/OBRA 01
DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 049 Despacho de Salud

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L. 100,800.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 16,800.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 14,616.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 3,369.00

N° Puesto	Nombre Puesto	Sueldo Mensual
9592	Técnico Normativo de Salud Ambiental	16,800.00

ACT/OBRA 11
COORDINACIÓN SUPERIOR DE REGULACIÓN
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 054 Sub Secretaría de Regulación

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L. 228,060.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 38,010.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 33,069.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 6,737.00

N° Puesto	Nombre Puesto	Sueldo Mensual
10401	Supervisor de Control de Vectores	18,010.00
13690	Técnico en Regulación Sanitaria	20,000.00

ACT/OBRA 07
VIGILANCIA DE LA SALUD
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 056 Unidad de la Vigilancia de la Salud

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L. 407,676.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 67,946.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 59,113.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 13,474.00

N° Puesto	Nombre Puesto	Sueldo Mensual
10252	Coordinador de Salud Ambiental Municipal	19,198.00
10182	Coordinador de Salud Ambiental Municipal	14,000.00
10192	Coordinador de Salud Ambiental Municipal	14,000.00
10232	Técnico Normativo de Salud Ambiental	20,748.00

ACT/OBRA 12
COORDINACIÓN SUPERIOR DE REDES INTEGRADAS
DE SERVICIOS DE SALUD
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 058 Sub Secretaría de Redes Integradas de Servicios de Salud

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L. 182,880.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 30,480.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados	

			y Funcionarios del Poder Ejecutivo	"	26,518.00
11750	11	001	0000 Contribuciones para el Seguro Social	"	6,737.00

N° Puesto	Nombre Puesto	Sueldo Mensual
11500	Oficinista Mecanógrafo II	14,050.00
10070	Planificador Presupuestario II	16,430.00

PROGRAMA 19
PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE
PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
ACT/OBRA 01
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 030 Gerencia Administrativa
Departamento de Atlántida
UNIDAD EJECUTORA: 029 Dirección Departamental de Atlántida

10000			SERVICIOS PERSONALES		
11100	11	001	0000 Sueldos Básicos	L.	236,448.00
11510	11	001	0000 Décimo Tercer Mes	"	39,408.00
11710	11	001	0000 Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	"	34,285.00
11750	11	001	0000 Contribuciones para el Seguro Social	"	10,106.00

N° Puesto	Nombre Puesto	Sueldo Mensual
88660	Técnico en Registros Médicos	18,658.00
87010	Secretaria III	10,950.00
88830	Auxiliar de Laboratorio	9,800.00

.....

TOTAL FUSION DE PLAZAS..... L. 2,053,657.00

==========

ARTICULO 3º. La fusión de las plazas anteriores generará un ahorro anual de Lps.727,070.00 (SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETENTA LEMPIRAS EXACTOS). ***NOTIFIQUESE: (FYS)*** **ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO** SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo de Delegación No.309-2021 de fecha 25 de mayo 2021 **(FYS) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO** SECRETARIA GENERAL Acuerdo de Delegación No.310-2021 de fecha 25 de mayo 2021.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*FMoya